

**SEGUNDO ADENDUM A LA CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS CON
FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA
DEL SOSTENIMIENTO FEDERALIZADO
CICLO ESCOLAR 2018-2019**

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en seguimiento al Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de Supervisión y Dirección en educación básica, ciclo escolar 2018-2019 y en alcance a la CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA DEL SOSTENIMIENTO FEDERALIZADO CICLO ESCOLAR 2018-2019 se realiza el siguiente adendum:

UNICO: Se modifica la ubicación y domicilio del evento de asignación: quedando como a continuación se señala:

DICE:

DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN (DOCC), ubicada en la calle Guadalupe Victoria 280-S, colonia Jardines de Santa Ana, en la localidad de Santa Ana Tepetitlán, Zapopan, Jalisco.

DEBE DECIR:

Sala de usos múltiples de la Secretaría de Educación Jalisco, ubicada en Av. Central Guillermo González Camarena 615, colonia Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco y en el Club Deportivo Hacienda del Real, ubicado en Av. Central Guillermo González Camarena 555, colonia Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco.

Nivel Educativo	Figura	Ubicación evento asignación
PREESCOLAR	DIRECTOR	Club Deportivo Hacienda del Real
PREESCOLAR	SUPERVISOR	Club Deportivo Hacienda del Real
ESPECIAL	DIRECTOR	Club Deportivo Hacienda del Real
PRIMARIA	DIRECTOR	Club Deportivo Hacienda del Real
PRIMARIA	SUPERVISOR	Club Deportivo Hacienda del Real
SECUNDARIA GENERAL	DIRECTOR	Sala de usos múltiples, Secretaría de Educación
SECUNDARIA GENERAL	SUBDIRECTOR	Sala de usos múltiples, Secretaría de Educación
SECUNDARIA TÉCNICA	DIRECTOR	Sala de usos múltiples, Secretaría de Educación
SECUNDARIA TÉCNICA	SUBDIRECTOR	Sala de usos múltiples, Secretaría de Educación
TELESECUNDARIA	DIRECTOR	Sala de usos múltiples, Secretaría de Educación
TELESECUNDARIA	SUPERVISOR	Sala de usos múltiples, Secretaría de Educación
EDUCACIÓN FÍSICA	SUPERVISOR	Sala de usos múltiples, Secretaría de Educación

Lo no previsto por el presente, será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en estricto apego a la normatividad vigente.

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco a 10 de mayo del año 2019

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**